



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de marzo de 2024 las 10:00:00.

Lugar de celebración

Despacho B-749 Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (Telemática)
(Telemática)

Asistentes

PRESIDENTE	D. Francisco Javier Ubero Bravo, Jefe de Servicio
VOCALES	D. Pedro Bernabé Portilla López, Interventor Dña. María Jesús Hidalgo López, Directora de programas D. Juan Carlos Navarro Machado, Jefe de Servicio Seguimiento
SECRETARIO	D. José Luis González Blanco, Jefe de Servicio de Licitaciones

Orden del día

Expediente:

- 30.228/23; 12-AV-2930; Redacción del proyecto de trazado y construcción de: Autovía A-51. Tramo: Ávila - Intersección de N-110 con N-502 (La Serrada). Provincia de Ávila.
- 30.793/23; 14-M-14500; Autovía A-1, ampliación del tercer carril por calzada y vías de servicio. Tramo: Enlace del Race - Enlace Norte de San Agustín de Guadalix. Provincia de Madrid.

1.-Justificaciones de Oferta Anormalmente Baja.

2.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.

3.-Propuestas adjudicación.

Se Expone

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 30.228/23; 12-AV-2930

Se procedió a la apertura de los sobres de los **doce (12)** licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que han presentado unas ofertas incursas en presunción de anormalidad los siguientes licitadores:

- G.O.C., S.A. Y CASTELLANA DE INGENIERÍA, CASTINSA, S.L. (UTE)
- GPYO INNOVA, S.L.
- INTECSA-INARSA, S.A.
- OMICRON-AMEPRO, S.A.
- TECOPY, S.A.U.

La Unión Temporal de Empresas **GPYO INNOVA, S.L.; INTECSA-INARSA, S.A.; OMICRON-AMEPRO, S.A. Y TECOPY, S.A.U.** no presentan justificaciones, siendo EXCLUIDAS de la licitación, las otras Empresas presentan justificación considerándose insuficiente la misma, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDA de la licitación

2.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Como resultado de la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP, la valoración de las ofertas presentadas es la siguiente:

Nº OFERTA	LICITADOR	Puntuación Juicio de Valor (POT)	Puntuación Fórmulas (POF)	Puntuación Global (PG)
1	Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.	44,91	54,95	99,86
2	EURO GEOTECNICA, S.A. Y CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L.	30,76	54,80	85,56
3	G.O.C., S.A. - CASTELLANA DE INGENIERÍA, CASTINSA, S.L.	26,89	-	-
4	GPYO INNOVA SL	30,23	-	-
5	Grusamar Ingeniería y Consulting, S.L.U.	29,00	54,69	83,69
6	INTECSA-INARSA, S.A. Unipersonal	44,96	-	-
7	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS	44,91	55,00	99,91
8	Omicron-Amepro, S.A.	25,13	-	-
9	TECOPY,S.A.U.	35,64	-	-
10	Urci Consultores, S.L.	45,00	54,87	99,87
11	VALOREST-CONURMA	25,26	54,75	80,01
12	VIARIUM INGENIERIA, S.L. - PRÓXIMA INGENIEROS, S.L.	25,00	53,06	78,06

3.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Empresa **OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS** por ser la oferta con relación calidad-precio más ventajosa para la Administración cumpliendo las condiciones del PCAP, por importe de **549.440,67** Euros (**664.823,21** Euros con IVA) y un total de **99,91** puntos.

4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 30.793/23; 14-M-14500

Se procedió a la apertura de los sobres de los **quince (15)** licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que han presentado unas ofertas incursas en presunción de anormalidad los siguientes licitadores:

- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
- OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. Y CONSULTRANS, S.A.U.(UTE)
- AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U. Y ESTEYCO, S.A.
- SENER MOBILITY, S.A.
- META - FHECOR - I63(UTE)

Las Empresas presentan justificaciones considerándose insuficientes la misma, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDAS de la licitación.

5.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Como resultado de la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP, la

valoración de las ofertas presentadas es la siguiente:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR (POT)	PUNTUACIÓN FÓRMULAS (POF)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
1	UTE GRUSAMAR URCI RACE GUADALIX	45,00	54,83	99,83
2	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	44,76	-	-
3	TECOPY, S.A.U.- PK28 INGENIERIA, S.L. UTE	44,63	55,00	99,63
4	AECOM SPAIN DCS, S.L.U. - INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.	42,88	54,95	97,83
5	PROINTEC, S.A.U.-TRN TÁRYET, S.A.	42,42	54,87	97,29
6	Eptisa Servicios de Ingeniería, S.L.-PROES CONSULTORES, S.A.	40,66	54,87	95,53
7	LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L. - INTECSA INARSA, S.A.U.	40,09	54,83	94,92
8	TECNICA Y PROYECTOS S.A.	39,65	53,88	93,53
9	OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. Y CONSULTRANS, S.A.U.	39,37	-	-
10	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U./ESTEYCO, S.A.	38,56	-	-
11	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES-CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. -VALOREST S.L.	34,94	54,95	89,89
12	SENER MOBILITY, S.A.	32,84	-	-
13	UTE FULCRUM-G.O.C.	32,25	54,99	87,24
14	UTE META - FHECOR - I63	30,20	-	-
15	GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.-OMICRON AMEPRO, S.A.	25,00	54,97	79,97

6.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Unión Temporal de Empresas **GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. Y URCI CONSULTORES, S.L. en UTE** por ser la oferta con relación calidad-precio más ventajosa para la Administración cumpliendo las condiciones del PCAP, por importe de **2.745.185,96** Euros (**3.321.675,01** Euros con IVA) y un total de **99,83** puntos.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. José Luis González Blanco

SECRETARIO

D. Francisco Javier Ubero Bravo

PRESIDENTE